

Precios de suscripcion.

En Pamplona una peseta al mes.
Fuera tres pesetas cincuenta céntimos trimestre
Extranjero y Ultramar diez id. id.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.
En primera plana, cincuenta céntimos de peseta,
por cada línea. Anuncios preferentes, á diez cénti-
mos línea. Los de cuarta plana a precios convencio-
nales.

Número suelto, cinco céntimos.
Atrasado, 15 céntimos.

LAU-BURU.

DIARIO DE PAMPLONA.

Puntos de suscripcion.

PAMPLONA.
En la Administracion, Paseo de Valencia, número
veintiocho.

FUERA DE PAMPLONA.
Por correspondencia ó giro á favor de la Adminis-
tracion en libranza ó sellos de correos.
DIRECCION Y REDACCION.
Paseo de Valencia, número veintiocho, planta
baja.

Dios y Fueros.

NUEVO DESENCANTO.

Los políticos, por regla general, y cuenta que hablamos de los de buena fé, suelen ser ántes mártires que confesores; es decir, que cegidos por la pasión, son víctimas una y otra vez de los desaciertos del partido en que militan, pero jamás reconocen ni se convencen de que han equivocado el camino al hacer abdicacion de sus facultades individuales en favor de determinada bandería política, hasta el punto de que suben sus hombres cien veces al poder, caen otras tantas defraudando las esperanzas de estos secuaces suyos de pura devocion y al volver á subir la ciento una, renacen en sus platónicos amigos las mismas esperanzas, sin tener en cuenta las enseñanzas del pasado. Hé aquí lo que ha sucedido, por lo que á nuestro país atañe, con el advenimiento del Gobierno que preside el Sr. Sagasta.

Nosotros no podemos negar, en tésis general, que todo navarro de buena fé considera como interés de primer orden la conservacion de nuestros fueros y libertades; y aun queremos suponer que al afiliarse á determinado partido, ha tenido en cuenta que podrian vivir nuestras asendereadas instituciones mejor bajo la dominacion de ese gobierno que de cualquier otro de los que se disputan el presupuesto al otro lado del Ebro; lo que no concebimos ni alcanzamos á comprender es, que esa ceguedad llegue hasta el punto de continuar bajo las banderas de una comunión política que ha hecho manifestaciones explícitas y terminantes contra nuestro régimen foral, que se crea sinceramente que se han de cambiar en el poder las ideas sustentadas en la oposicion respecto á este punto.

Hombres notables de la provincia, más ó menos afines á las ideas del partido que hoy gobierna, se acercaron á su jefe, á su advenimiento al poder, recogieron gran cosecha de promesas, fruto que se produce con extraordinaria fecundidad en los gabinetes ministeriales, y vinieron entonando himnos de alabanza para el Sr. Sagasta y de victoria para el país. ¡Llegó el día de la justicia! El gobierno fusionista respetará nuestros legítimos derechos, se nos pagarán créditos sagrados que representan sacrificios

inmensos de los pueblos, utilizados por el Estado; vamos á vivir en el mejor de los mundos posibles.

El gobierno debía hacer unas elecciones generales para legalizar su situacion y merced á esta circunstancia, llevó su amor á nuestra autonomia, hasta suspender dos Reales órdenes atentatorias á nuestro derecho, dictadas en tiempo de Cánovas. Despues de estos hechos positivos, la conducta del país estaba determinada; elegir diputados y senadores sagastinos á todo trance, porque estos habian de traer la bienandanza de Navarra. Tocáronse para ello todos los resortes, renováronse las promesas, se recomendó en nombre del fuero, materia siempre explotable, á determinados candidatos, por quienes no debieran influir con arreglo á la ley en las elecciones y el éxito coronó estos esfuerzos, resultando ministeriales la casi totalidad de los diputados y senadores navarros.

Pero el tiempo, que todo lo destruye, destruyó las ilusiones que estos señores nos hicieron concebir; aquellos créditos que los pueblos debían recibir íntegros y no mermados por punibles agios, están más lejos de cobrarse que el día que se entabló la primera reclamacion: se obliga á la provincia á satisfacer cantidades que debieran á lo ménos ser compensables con aquellas: se impone por los delegados del gobierno la obligacion de usar el sello móvil; se declara exigible en Navarra, el descuento de 10 por ciento de sus sueldos á los empleados nombrados por la provincia y los municipales y tratase de establecer otro género de impuestos contra lo espresamente consignado en la ley del 41, vigente, aun considerada como ley ordinaria del Estado, pero inviolable sin la intervencion de Navarra, por ser consecuencia de un pacto que modificó nuestra constitucion legítima.

¿Que hacen entre tanto aquellos diputados y senadores cuya presencia en las Cortes se indicaba, por personas constituidas en autoridad, como indispensable á la defensa de los fueros? Triste es decirlo, pero necesario consignarlo para enseñanza del país. Uno, abandonó la representacion y defensa de los derechos que sus electores le confiaron, por obtener un ascenso en su carrera; los demás no dan señales de vida, si no es

para apoyar con sus votos al gobierno que de tal manera barrena nuestro régimen especial.

¿Han intentado hacer consignar en la ley de 21 de Diciembre la exencion del impuesto del sello, de que Navarra está en posesion, como se ha consignado respecto á las provincias vascongadas en el art. 201? Trataron siquiera de arrancar al Ministro una declaracion que nos pusiera á salvo de las ilegales exigencias de sus empleados? ¿Que trabajos han hecho para que no sufran menoscabo nuestros legítimos derechos?

Compárese esta conducta con lo que en estos momentos observan los diputados y senadores de Cataluña, quienes han trabajado por todos los medios que han tenido á su alcance para que el tratado de comercio no se presente á las Cortes; que despues lo han combatido con laudable energia; que no han tenido inconveniente en sacrificar su ministerialismo á la defensa de los intereses que les están confiados y abandonamos las consecuencias al criterio de nuestros lectores.

Nada de esto nos ha cojido á nosotros de nuevo. Repetidas veces hemos dicho que ninguno de los partidos ultra-ibéricos ofrece garantías suficientes para confiarle el sagrado depósito de nuestros fueros y libertades y por eso creemos que el país vasco-navarro, en vez de mandar á las Cortes hombres afiliados á una agrupacion política, ligados á ella por compromisos ineludibles, que ni aun siquiera los conoce el país personalmente, si no es en la época electoral, debiera enviar hombres independientes, para quienes no hubiese otro interés superior al de la defensa de nuestras instituciones y que terminado su encargo vinieran á confundirse con los electores llamados á juzgar de su conducta.

En cuanto al gobierno del Sr. Sagasta recordamos los rudos ataques que dirigió su jefe al Sr. Cánovas, al discutirse la ley de 21 de Junio de 1876 calificándola de benigna, diciendo que no satisfacía las aspiraciones del partido porque era demasiado considerada con los fueros vascongados y por consiguiente sabiamos lo que de su dominacion podiamos esperar.

Correspondencia.

Madrid 4 de Mayo de 1882.

Sr. Director del LAU-BURU.

En la sesion de hoy del Congreso se ha presentado el dictamen de la comision favorable al ferrocarril proyectado de Estella á Durango, siendo aprobado en votacion ordinaria, desecharlo una enmienda del Sr. Ortiz de Zárate.

La sesion despues no ha tenido importancia alguna, habiendo continuado discutiéndose el proyecto de organizacion del ejército y en cuya discusion han tomado parte los Sres. Salcedo, Salamanca, Martinez, Pacheco y Ministro de la Guerra.

En el Senado continúa la discusion del Tratado de Comercio, habiendo tomado parte en el día de hoy los Sres. Silvela, Marqués de Campo Grande y Romero Girón.

Mañana acaso quede terminado este debate y enseguida empezará la del proyecto de conversion.

Es innegable que en cuanto se termine la discusion de este último proyecto se planteará la crisis.

Hace tiempo le vengo anunciando ya esta solución, aunque á ello se opongan con su negativa los diarios ministeriales.

En la mayoría se observa cierta descomposicion que viene aun más á justificar la crisis.

A la fuga del Sr. Mataró, hay que añadir la indecision que se observa en los señores Gonzalez Fiori, Diz Romero, Fernandez de la Hoz y algunos otros de no menos importancia y significacion que la de los señores referidos.

El Duque de la Torre toma parte en las votaciones de la alta Cámara, apoya con su voto al gabinete, pero puede decir este que está con el partido constitucional? De ningún modo.

Nadie podía imaginarse que á los 15 meses de poder del partido constitucional habia de tener una agitacion tan perturbadora en el seno de dicho partido.

La mayoría se nuestra indisciplina en cuantas ocasiones se le presentan y no es un misterio para nadie que se conspira contra varios ministros.

Esto le hace pensar al Sr. Sagasta en refrescar el gabinete, si en lo ya público y notorio que esto sucederá en breve.

Hoy no ha habido Consejo de ministros con S. M. porque el Rey ha ido á Aranjuez acompañado de los Condes de Flandes.

El sábado se verificará el que hoy debía celebrarse y en el que despues del que presida S. M. se reunirán los ministros en la secretaría de Estado donde se tratará algo de la futura reforma del Gabinete y algo también, es posible, de la conveniencia de disolver las Cortes.

Tal es el estado en que se halla la política del gobierno que preside el señor Sagasta.

FOLLETIN DEL LAU-BURU. (18)

LA HIJA DEL CAPITAN

NOVELA RUSA DE

ALEJANDRO POUCHKINE.

que te repita lo que eres? Un bandido infame y un usurpador.

Pougatcheff volvió á hacer otra seña con el pañuelo; muy pronto se vió al teniente pateando al lado de su antiguo jefe.

Mi turno habia llegado ya. Fije la vista osadamente en Pougatcheff, resuelto á responderle con tanta valentía como mis desgraciados compañeros. Entonces me quedé altamente sorprendido de ver á Chvabrine, que habia tenido tiempo suficiente para cortarse el pelo y ponerse un caftan de cosaco. Acercóse á Pougatcheff, y le dijo al oído no sé qué palabras.

¡Ahorca! le inmediatamente dijo Pougatcheff sin dignarse dirigirme una mirada.

Al momento me echaron un dozal al cuello, y yo me puse á rezar en voz baja, pidiendo sinceramente perdón á Dios de todos mis pecados, y suplicarle salvase las

vidas de las personas á quienes yo amaba. A todo esto me hallaba ya al pie de la horca.

—¡No temas, me deian los asesinos, quizá para infundirme valor. De pronto se oyó una voz, que decía:

—Deteneos, malditos.

Los verdugos se detuvieron en efecto. Yo volví la vista hacia el sitio en donde habia dejado á Pougatcheff, y vi á Saveliitch que estaba arrodillado delante de él.

—¡Oh padre mio muy amado! le decía mi pedagogo. ¿Qué necesidad tienes de matar á ese hijo del Señor?... ¡Déjalo en libertad, y te se dará un buen rescate! Pero, para hacer un ejemplar, manda que me ahorquen á mí, que soy un pobre viejo, por quien nadie derramara una sola lagrima.

A una seña de Pougatcheff me vi libre de mis ligaduras.

—¡Nuestro padre te perdonal decian los bandidos al desatarme.

No puedo decir que en aquel momento me causase gran gozo el verme libre, pero tampoco lo sentía, pues, en honor de la verdad, estaba bastante turbado para conocer distintamente lo que pasaba por mí. Llévaronme otra vez á la presencia del usurpador, y

me obligaron á hincarme de rodillas delante de él. Pougatcheff me presentó su mano musculosa y fuerte.

—¡Bésala! gritaba todo el mundo á mi alrededor.

Fácil es conocer que yo habiese preferido el suplicio mas atroz á cometer semejante bajeza.

—Hijo mio, me decía Saveliitch al oído, pegándome al mismo tiempo con el codo: ¡no seas testarudo! ¿Qué te cuesta hacer lo que te se pide? ¡Besa la mano á ese bri...! Escupe en seguida, pero bésala la mano!

A pesar de todo esto, yo no me movía. Pougatcheff, al ver esto, retiró la mano, y sonriéndose dijo:

—A lo que parece, su señoría está tan alegre de ver que no le han ahorcado, que no sabe lo que se hace; levántadle.

Hiciéronlo así, y yo quedé en completa libertad; entonces vi la continuación de aquella comedia infame.

Los vecinos del pueblo empezaron á prestar juramentos de fidelidad, acercándose uno á uno á besar la cruz y saludando enseguida al usurpador. Luego juraron los soldados de la guarnicion; la ceremonia era la siguiente:

te. El sastre de la compañía, con sus grandes tijeras melladas, les iba cortando las coletas. Ellos sacudían la cabeza y aproximaban los labios á la mano de Pougatcheff, que por su parte les declaraba que estaban perdonados y que les admitía en sus tropas. Todo esto duró mas de tres horas. Por fin, Pougatcheff se levantó de su sillón, y acompañado de todos los jefes, bajó el peristilo de casa del comandante á la plaza. Entonces le trajeron un caballo ricamente enjaezado, y dos cosacos, cogiéndole por los brazos, le ayudaron á montar. El supuesto Czar se dirigió al padre Garazim y le dijo que iria á comer á su casa. En aquel momento se oyó un agudo chillido de mujer. Algunos bandidos arrastraban hacia el peristilo de su misma casa á Basilisa Yegorouna, despeinada y casi desnuda. Uno de aquellos malvados se habia puesto su manteleta, y otros saqueaban la casa, saliendo cargados con los colchones y con todos los demas efectos que habia en ella.

—¡Padres míos! decía la infeliz anciana; ¡dejadme en paz por amor de Dios!... ¡Llévame adonde está mi querido Yvan Kouzmitch!

De pronto volvió la vista maquinalmente

No será extraño que si para las vacaciones del próximo verano, no se hubiera realizado la crisis como yo creo, después cuando volvieran á reunirse los cuerpos colegisladores, el Sr. Sagasta se hallaría en las filas de sus amigos, una perturbación más honda, más formidable y de peores consecuencias.

La enmienda presentada en el Senado por el Sr. Paz Graells la ha apoyado su autor á última hora de la sesión de esta tarde.

Le ha contestado el Marqués de Bendaña y la sesión se prolongará para que recaiga votación.

Suyo afectísimo, *El Corresponsal.*

Las Hermanas de la Caridad.

Hace un año, toda la prensa católica de Europa reprodujo un artículo en que el Sr. Leyden, médico judío, jefe de la clínica en la Universidad de Berlín, rendía público homenaje de admiración á las Hermanas de la Caridad empleadas en los hospitales y en los hospicios.

El mismo profesor israelita publica en el último cuaderno de la *Deutsche Budshan*, revista literaria de Berlín, un artículo, intitulado *De los enfermeros en la higiene*. Este artículo es un nuevo testimonio en favor de las Hermanas de la Caridad.

El profesor Leyden escribe lo siguiente: «Cuidad á los enfermos sólo ha venido á ser una misión con el cristianismo; el cristianismo es una verdadera obra de caridad y de misericordia. San Vicente de Paul ha tenido el gran mérito de hacer de ella una misión especialísima. La Iglesia católica ha merecido bien de la humanidad instituyendo órdenes especialmente encargados de cuidar á los enfermos. Ha cumplido bien su intención estableciendo los Hermanos de San Juan de Dios, y principalmente todas estas congregaciones caritativas, dedicadas á cuidar de los enfermos y á aliviar á los desgraciados; vocación que cumplen de una manera digna de los mayores elogios. Todos los hombres honrados del mundo entero reconocen que la fe ardiente y la profunda piedad de estas buenas congregaciones, forman la palanca esencial de su sublime abnegación, llena del más perfecto espíritu de sacrificio.

Las obras de misericordia y de amor al prójimo, el cumplimiento absoluto y perfecto de los deberes aun de los más humildes, la abnegación personal más absoluta, el menosprecio del peligro aun en las epidemias, el renunciar á todos los gozos del mundo y todas las comodidades de la vida terrena, de que dan prueba estas buenas hermanas, son incontestablemente el fruto de su piedad que les hace entrever estas obras como las más agradables á Dios, y que les hace esperar recibir en el otro mundo la recompensa prometida á tantas virtudes. A estas consideraciones es necesario también añadir, que la firme é inteligente organización de una congregación peligrosa facilita singularmente esta tarea penosa, y da, aun á las hermanas más jóvenes y de menos experiencia, cierto aire de dignidad y de gravedad en el ejercicio de sus funciones.»

Mientras así habla de las Hermanas de la Caridad, en un Estado protestante, un profesor judío de una Universidad como la de Berlín, los hombres que ocupan el poder en Francia, en su afán por secularizarlo todo, secularizan hasta la asistencia en los hospitales, sustituyendo las

Hermanas de la Caridad por enfermeras laicas, con perjuicio evidente de los pobres enfermos.

El Navarro nos dedica hoy un artículo de cerca de dos columnas, bajo el título de «Para paparruchas el LAU-BURU», escrito en forma destemplada y agresiva, al que sirve de digno remate los deseos que manifiesta de ser «enterrador» nuestro. Ahora nos explicamos la razón de que el mencionado papel tenga una fisonomía tan especial y típica; habla, piensa y procede como un aspirante á sepulturero. Por esto sin duda tienen siempre sus chazonetas y bufonadas un aire tan lúgubre!

El periódico de nuestra más inmediata vecindad se revuelve contra los calificativos en que le lanzamos en uno de nuestros sueltos relativos al fuero de Mártoles, Zorrilla, Alonso Martínez etc., etcétera. Todos ellos los mantenemos porque son justos y verdaderos. En prueba de ello lo retamos á una discusión acerca de los puntos en que se ha manifestado nuestra discrepancia de éstos últimos días, pero con la expresa condición de que tanto el LAU-BURU como *El Navarro* han de insertar íntegros los artículos de su adversario: las polémicas son periódicas que tienen las costumbres *dialécticas* especialísimas del colega, no son posibles sin ciertas precauciones. Una polémica en condiciones tan dignas y razonables le fué propuesta en un tiempo por *El Argó*, pero el casti monárquico ó casi republicano diario vecino, la rehuyó con fútiles razones. Vamos pues, caro colega, sea V. valiente una vez en su vida y apróveche la ocasión que se le ofrece de matarnos ante los ojos de nuestros mismos lectores y por consiguiente, de poder *enterrarnos*; acepte la polémica y pruebe que en la ocasión presente no ha aolecido ni de *ignorancia* ni de *falta de sinceridad*. De esa manera se hará evidente el ingenio y la razón del defensor, los tres burgos de Pamplona.

Dice *El Navarro*: «No podrá reproducir el LAU-BURU una ley hecha en Cortes, ni una disposición adoptada en Consejo de ministros que ataque el sistema por que nuestra provincia se rige.»

Indudablemente cuando esto escribía, nuestro colega se había olvidado del artículo 24 de los presuntos votado por las Cortes de 1876, así como de la contribución sobre Salinas, de la R. O. acerca del nombramiento de maestros, de la injusta aplicación de la ley de reemplazos y de otras no menos interesantes disposiciones que toda la provincia recuerda y conoce perfectamente.

Deje, pues, nuestro vecino de hablar de asuntos de Navarra si no ha de enmendarse, y deje sobre todo de llamarse *El Navarro*; pues en quien tal nombre lleva faltas como las diarias de nuestro vecino son imperdonables.

Noticias de Roma.

La prensa de todos los países se ha hecho eco estos últimos días de rumores alarmantes acerca del estado de salud del Padre Santo; y en telegrama fechado en Roma el 29 y publicado por *El Siglo Futuro*, se aseguraba que la salud de Su Santidad era perfecta.

Nosotros diremos á nuestros lectores aunque sin responder de la noticia que según el corresponsal de un periódico extranjero que generalmente suele estar bien informado. Lo que hoy es cierto es que el Papa ha tenido que suspender algunas audiencias importantes, á consecuencia de un ataque de reuma causado por la inconstancia del tiempo. Acostumbrado á verlo todo por sí mismo y entregado á su trabajo incesante, ha llegado á un estado extremadamente nervioso é impresionable. Los médicos consultados últimamente no han dudado en declarar que un cambio de aires sería muy favorable, ya que no absolutamente necesario para la salud de Su Santidad, y que el aire rico y puro de Ferusa conveniría más bajo todos conceptos, á su salud que su reclusión permanente en uno de los barrios menos saludables de la ciudad eterna. Cediendo este rey á las instancias de su médicos y de las personas más íntimas, el Papa se ha ocupado con algunos de los Cardenales de la eventualidad de una permanencia de algunas semanas fuera de Roma, y después de reflexionarlo y discutirlo mucho, se ha decidido finalmente según se asegura que si la salud de Su Santidad lo exigiese imperioamente, Leon XIII se dirigiría al extranjero.

Segun telegrama de Ubeda recibido en Madrid hace tres días, el ayuntamiento de dicho punto ha acordado dar un voto de gracias al Gobierno por la aprobación del proyecto del ferrocarril de Linares á Almería.

Segun vemos en un colega, se proyecta por la dirección general de Rentas instalar en las fábricas de tabacos talleres mecánicos y de picadura, que han de reportar beneficios al Estado y contribuir al mejoramiento de los efectos elaborados.

Si esto es verdad, como esperamos, el público que fuma se lo agradecerá mucho al Sr. García Torres, y nosotros le prodigaremos nuestros aplausos.

Ha llegado á Madrid, procedente de Alba de Tormes, la comisión del ayuntamiento y junta organizadora del Centenario de Santa Teresa de Jesús, á gestionar asuntos que se relacionan con el mismo en aquella localidad.

La Guardia civil del puesto de Valeda (Toledo), ha capturado y entregado al juzgado competente á un sugeto, vecino de aquel pueblo, autor del asesinato perpetrado en la persona de su convecino Eugenio Peraz.

En el mes de Abril último se han recaudado por derechos de Aduanas en la Península 10.733.505 pesetas, cuya cifra, comparada con la obtenida en igual período del año anterior, ofrece un aumento en el presente de 204.808 pesetas.

Dice *El Imparcial*: «Anoche oímos un rumor referente al descubrimiento de una irregularidad importante en una dependencia del Estado, y de cuyo hecho entienten los tribunales.»

Esta circunstancia, y el no haber podido obtener los detalles que deseábamos por la reserva que se guardaba, nos impide ser más explícitos.»

El ex-rey de Nápoles, que vive en París, ocupando un departamento modestamente anueblado en el tercer piso del hotel Vouillefont, busca ahora, según se dice, en el barrio de la Estrella, un hotel

particular más digno de su posición, con objeto de comprarlo.

Privado de sus bienes, cuando Nápoles pasó á formar la Italia una, Francisco II no ha dejado de reclamar, siendo al fin atendido con el apoyo de la corte de Viena.

Piensa ahora el destronado soberano instalarse de un modo conveniente en la capital de Francia, y se cree que con tal motivo saldrá del retraimiento en que ha vivido.

Esciben de Torda-illas que se han celebrado misiones durante los diez últimos días del mes de Abril por los PP. Arosiegui y Ordáx de la Compañía de Jesús, cuya sencilla y comoveedora elocuencia ha producido excelentes frutos en aquel religioso vecindario, que ha concurrido, puede decirse que en masa, á la iglesia de Santa María, tanto á los ejercicios de la mañana, como á los de la noche.

LA MUERTE DE UN SOLDADO.

La noche tiende su oscuro manto sobre la superficie de la tierra, y el silencio su insular compañía, sucede al estruendo y bullicio del día, durante el cual, el tronar de los cañones, el estridente sonido de la fusilería, el galopar de los caballos, los ayes de los moribundos y las voces é imprecaciones de los combatientes, demostraron que un combate entre hombres se había verificado para dirimir alguna de esas cuestiones ante las cuales la diplomacia se declara impotente, y las armas se encargan de dar la razón al más fuerte ó al que defiende más noble y justa causa.

Miles de hombres han sucumbido al plomo ó hierro enemigo, y la muerte ha segado jóvenes y enérgicas cabezas destinadas á largos años de vigorosa vida.

¡Ah! ¡La guerra! ¡qué triste es! Fijáos en un campo de batalla antes y después del combate, y tendréis que considerar en último término la vida y la muerte; antes, todo bullicio, entusiasmo, movimiento, alegría...; la vida, en fin; después, la quietud, el desconsuelo, la tristeza, aun de los vencedores, al considerar las víctimas que ha costado la victoria...; la muerte, presentándonos con su horrible realidad los rostros fríos é inmóviles de nuestros camaradas, de los que momentos antes eran nuestros amigos y compañeros, y con nosotros compartían las fatigas de la campaña y las alegrías del campamento, animados por el recuerdo cariñoso de las personas queridas, de la madre, de la esposa, de los hijos, que en lejanas comarcas viven, tal vez muriendo, al pensar en los peligros á que está expuesto el ser querido...; recuerdo que no enerva las vigorias del soldado; que, al contrario, las vigoriza, porque sabe que aquella madre, aquella esposa, aquellos hijos, piden de continuo á Dios de las victorias salve al que, en cumplimiento de un ineludible deber, entrega su vida en defensa de la patria.

El campo, cubierto de cadáveres que obstruyen el paso por doquier, apena el alma; el silencio de la noche, que solo es interrumpido por el acompasado marchar de las patrullas, ó por el monótono *alerta* de los centinelas, que cual fantásticas sombras velan el descanso de los vivos y el sueño eterno de los muertos, entristece el espíritu y fatiga la imaginación, haciéndola pensar si mañana se contará nuestro cuerpo entre el número de las víctimas, y si por acaso, allá á lo lejos, oímos el débil gemido de algun herido que agoniza, se nos ocurre á nuestro pesar que aquel héroe descono-

hacia la boca, y vió en ella el cadáver de su marido.

«¡Malvado!» exclamó sin poderse contener... ¿Qué es lo que os habéis atrevido á hacer con ese bizarro soldado?... ¡Hijo de mis entrañas!... ¡Tú, á quien han respetado las bayonetas prusianas y las balas de los turcos, has venido á ser víctima de un maldito desertor cosaco!

«¡Haced callar á esa bruja!» dijo entonces Pougatcheff.

Un cosaco joven la dió un sablazo en la cabeza, del cual cayó muerta al pie del primer escalón de su casa. Pougatcheff echó á andar, y todo el pueblo le siguió.

VIII.

En un abrir y cerrar de ojos quedó la plaza completamente desierta. Yo fui el único que no me moví del sitio en que estaba como petrificado, después de las sangrientas escenas de que había sido testigo.

Lo que mas me atormentaba era el no saber qué se había hecho María. ¿Dónde estará? me preguntaba yo mismo: ¿habrá tenido tiempo de esconderse?... Caso de que lo haya

logrado, ¿será seguro el lugar donde se haya refugiado? Lleno de estas ideas entré en casa del comandante, en la cual no había quedado cosa á vida. La vajilla estaba en el suelo hecha añicos; las mesas, sillas y demás objetos que no abian querido llevarse los bandidos, ardian hechos pedazos en medio de la pieza. Al ver este desorden subí precipitadamente la escalerilla del cuarto de María, adonde iba á entrar por primera vez. De su cama no habían quedado sino los banquillos que eran de hierro, y su cómoda estaba abierta y completamente vacía. Delante de la *kivatt* (1), en el cual tampoco habían dejado nada, ardía aun una lámpara. Lo único que en aquella pieza se había salvado del saqueo era un espejito que estaba colgado entre la puerta y la ventana. ¿Que se había hecho la cándida virgen que habitaba en aquella especie de celda? De pronto se me ocurrió la terrible idea de que los bandidos se habrían llevado quizá á mi amada María. Oprimiéndome el corazón, y eché á llorar como un niño, pronunciando al mismo tiempo á gritos su

nombre, y sollozando con tanta amargura como si la hubiese perdido ya para siempre. En este momento oí un ligero ruido, y vi salir á Palachka pálida y desfigurada de detrás del armario.

«¡Ah, Pedro Andreitch! me dijo la pobre muchacha, juntando las manos y levantándolas hacia el cielo! ¿Qué día, Dios mío, que día...! Por qué has permitido Dios que vivamos hasta hoy para presenciar tanto horror!»

«¿Dónde está María? la pregunté sin hacer caso de sus palabras.»

«La señorita está a salvo, me contestó; se halla escondida en casa de Akouilina Pamphilouna.»

«En casa del P. Garazim!» exclamé. «¡Gran Dios! ¡María en la casa adonde ha ido á parar Pougatcheff!»

En seguida salí del cuarto, me planté en dos brinco en la calle, y corrí como un loco hacia la casa del sacerdote. En ella no se oían sino canciones baquicas, gritos y grandes risotadas; Pougatcheff estaba comiendo con sus amigos. Como Palachka se había venido conmigo, la envié á buscar á Akouilina Pamphilouna, encargándola que tuviese

(1) Armario con cristales en donde los rusos ponen las imágenes de los santos, y que puede llamarse altar doméstico ó oratorio.

mucho cuidado de que no la vieran. Al cabo de un corto rato la esposa del P. Garazim salió de la antesala con un frasco vacío en la mano.

«En nombre del cielo, decidme en donde está María Yvanouna, la dije, sin siquiera saludarla.»

«¡Pobre palomita mía! me contestó Akouilina; la tengo bien acostada en mi cama, detrás de un biombo. ¡Ay, mi querido Pedro Andreitch! Ha faltado muy poco para que no sucediese una desgracia; pero ha querido Dios que saliésemos con bien de un lance sumamente delicado. Apenas se había puesto á la mesa ese bribonazo, cuando la pobre-cita empezó á sollozar.»

«Dime, vieja de todos los diablos, ¿quién es el que llora en tu casa? Esta, ni mas ni menos, fué la pregunta que me hizo Pougatcheff.»

Yo me incliné hasta tocar con la frente en el suelo para contestar al bandido.

«¿Czar, le dije; la que llora es una sobrina mía, que ha venido á un mes que está enferma en la cama.»

«¿Es joven tu sobrina?»

«Jóven es, señor,

cid
sol
su
I
cris
que
a v
qui
tar
ved
nue
mos
de
lom
tier
por
unif
am
sac
gion
sin
cor
tura
mie
m-r
cien
bajo
el es
guen
espu
apre
pidi
ultim
no
mue
Cria
Y
sol
de h
rea u
sepu
su l
tria.
pue
dese
com
grim
por l
(C
dado
Sant
más
no es
made
mue
ciel
galar

La
dispo
Ha
tente
de la
vine
Gol
reso
Por
dom
Quev
Pelay
Dici
Est
cione

—U
cien
sider
mul
los v
entra
del g
pasto
nalil

—S
funda
ciona
—L
públi
tentes

La
de Na
ayunt
árbol
cin lar
al ay
2 500
á la O
de la
Pamp

El a
permi
anunc
carnic

cido, aquel mártir de la patria, tal vez deje solos en el mundo pedazos muy queridos de su corazón.

Impedidos por la caridad, ese germen cristiano, fecundante de la civilización, que se desprende del divino precepto *Amad a vuestro prójimo como a vosotros mismos*, quisieramos volar en su amparo, para prestarle algún consuelo; pero el deber nos lo veda, sujetándonos con férrea cadena en nuestro puesto, que no podemos ni debemos abandonar. Al través de las sombras de la noche, le distinguimos al pie de una loma, recostado sobre unos jarabes, con la tierra por lecho mortuorio y el firmamento por techumbre, entre un montón de séres uniformes y mutilados; abandonado, sin un amigo que recoja su último suspiro, sin un sacerdote que encamine su alma a las regiones celestiales; a solas con su conciencia sin más testigo que el Dios de las misericordias que le brinda una eternidad de ventura por un instante de sincero arrepentimiento; y lo vemos como luchando penosamente con la agonía, fijos los ojos en el cielo, busca en el fondo de su pecho, debajo del traje que desgarró bala homicida, el escapulario bendito que al partir para la guerra le entregara la madre idolatrada ó la esposa querida; y trémulo y sin fuerzas lo aproxima a sus labios, y al burlarlo ansioso pidiendo perdón para sus culpas, dedica un último recuerdo a los séres queridos que ya no volverá a ver en este mundo... Así muere confiado entregando su alma al Criador.

Y amanece el nuevo día iluminando el sol con sus esplendentes rayos aquel campo de horror y de sangre, y si la batalla no se reanuda, cumplimos el último deber dando sepultura a los que murieron por defender su bandera, y con ella, la causa de la patria. ¡Sublime espectáculo que pone a prueba la sensibilidad del soldado, viéndose a muchos, bravos como leones en el combate, humedecidos los ojos con las lágrimas que surcan sus rostros ennegrecidos por la pólvora y curtidos por la intemperie! ¡Cuán horrible sería la muerte del soldado en campaña, si no fuera por nuestra Santa Religión! Ella le dice que hay un más allá venturoso; que morir en su seno no es morir, sino empezar a vivir; y animado con esta idea, que fortifica la fe, muere tranquilo, esperando hallar en el cielo un premio a sus virtudes y un nuevo galardón a su bizarria.

Arturo de Oliver.

Oficial.

La Gaceta llegada ayer, contiene las disposiciones siguientes:

Hacienda.—Real orden declarando subsistente la carga de justicia por la renta anual de las alcabalas de varios pueblos de la provincia de Soria.

Gobernación.—Real orden confirmando la resolución del gobierno civil de Alicante.

Fomento.—Real orden desestimando la demanda presentada por D. Jose Ruiz de Quevedo, representada por el Dr. D. Justo Pelayo Cuesta, contra la real orden de 7 de Diciembre de 1859.

Estado.—Relación de cruces y condecoraciones.

Del Boletín de la Provincia.

—Una real orden del Ministerio de Hacienda por la que fundándose en varios considerandos, se desestima la pretension formulada por los alcaldes constitucionales de los valles de Erro y Baztan solicitando la entrada y permanencia en el «País Quinto» del ganado francés que trata de utilizar los pastos, con absoluta libertad de toda personalidad aduanera.

—Se citan las reales ordenes en que se fundan los alcaldes de los valles antes mencionados.

—La oncona del lugar de Ororbia saca a pública subasta 192 árboles de chopo existentes en los territorios del mismo.

La Excm. Diputación foral y provincial de Navarra ha concedido autorización al ayuntamiento de Trapu para la corta de 40 árboles, al objeto de repartirlos entre el vecindario para el consumo de sus hogares, al ayuntamiento de Zúñiga para tomar 2.500 pesetas al interés más bajo posible; á la Oncona de Viscarret para el arriendo de la carnicería y á los ayuntamientos de Pamplona y Olite para entablar pleitos.

El ayuntamiento de Mañara ha obtenido permiso de la corporación provincial para anunciar una subasta del arriendo de la carnicería, con la rebaja de la cuarta parte

de las 6.500 pesetas que sirvieron de tipo en la primera, y ateniéndose en todo lo demás a las condiciones aprobadas por la Diputación.

De conformidad con lo propuesto por el negociado respectivo, ha sido aprobado por la Excm. Diputación Foral y Provincial de Navarra el presupuesto municipal del pueblo de Ortiz para el corriente año.

Prévio informe de la seccion del ramo, la Corporación provincial ha facultado al concejo de Munain (Valle Gu-salaz) para la venta de 285 encinas, sug-tándose en la subasta á las condiciones por dicha dependencia formuladas.

Gacetillas.

Ha sido absuelto de la pena de muerte solicitada por el fiscal de esta Audiencia el procesado Eulafio Yabari siendo condenado á la pena inmediata ó sea á la de veinte años de presidio, por no estimarse la circunstancia agravante de aterosia.

Nuestra cordial enhorabuena al abogado Sr. Gil y Bardaji.

Segun un telegrama de Valladolid dirigido a *El Urumea* periódico de San Sebastian, se ha celebrado, en la primera de dichos capitales un banquete en honor de Enrique Tambertick, dado por los estudiantes vascos, en el cual el eminente tenor cantó el *Guernicaco Arbola* producido con indescriptible entusiasmo.

A petición de varios concurrentes al Teatro principal llamamos la atención de quien corresponda sobre los perfumes que exhala el gas del alumbrado, tan fuertes que han estado á punto de producir desvanecimientos en algunos cerebros delicados.

Nosotros suponemos que el Ayuntamiento apesar de la esplendidez con que atiende a los servicios públicos no habrá llevado el refinamiento hasta contratar el gas con el perfume; y si es un obs-quo que quiere hacer a los abonados la empresa abastecedora podia suprimirlo por contrario a los preceptos higiénicos.

Ayer al mediodía y por el tren correo llegó a Pamplona el Sr. D. Ulpiano Fraizoz, que como delegado en Navarra del Banco Agrícola y en representación de este, se personó en el Palacio provincial donde hizo el depósito convenido para el empreramiento de las obras de los tranvías de Navarra, e importante una crecida suma de la que 43.000 duros ingresaron ayer en metálico en las arcas provinciales.

El resto hasta los dos millones y pico se dara por recibido en obligaciones de dicho Banco, primera emision, y las obras comenzaran en breve.

Ayer, tarde y noche, fué la comidilla en todas las conversaciones el sencillo hecho que acabamos de citar.

Ignoramos el grado de fundamento que puedan tener los rumores que ayer circularon, referentes a la cesacion en sus funciones, acordado en Madrid, de un elevado empleado en Navarra y que ha tenido últimamente el triste privilegio de haber fijar la atención pública, a consecuencia de un acto oficial.

Unos días periódicos de Madrid y otros de otras provincias, lo cierto es que no llega a Pamplona un correo en el que no advertamos la falta de dichos colegas; *El Liberal* brilla por su ausencia en nuestra redacción; *La Unión Vasco-navarra* llega a nuestras manos un par de veces a la semana ó cosa así.

Y como pensando lógicamente, suponemos que nuestro periódico obrará en este punto con reciprocidad admirable, y también contra nuestra voluntad llamamos la atención sobre esto de los señores funcionarios de esta principal de correos.

Por primera vez en esta temporada se dara esta noche en el Teatro principal, la representación de la zarzuela titulada *El Salto del Pasiego*.

Creemos que asistirá una numerosa concurrencia.

Ayer se verificó en la Iglesia parroquial de San Agustín, la misa de gloria por un niño de corta edad, fallecido anteayer, hijo del Coronel del Regimiento infantería de Navarra, Sr. Gonzalez Tablas.

Así al templo como a la casa de este señor concurreron por tan triste motivo gran número de personas.

Para celebrar una conferencia privada, según decían poco más ó menos las papeletas de acción, se reunieron ayer tarde los señores concejales de este Ayuntamiento, á

CORREDURIA DE NUMERO

de R. Samartego.

Cotizacion de valores locales, en el dia de hoy:

Sociedades.	Valor nominal.	Desembolsado.	Precio corriente.
Acciones de la carretera de Francia, a 5 por 100	100	160	Par. Dinero.
Obligaciones municipales, a 4 y 1/2 por 100	100	100	Par. Dinero.
Acciones del Crédito Navarro	100	30	70. Papel.
Id. vinicola (Campanas).	100	75	100. Papel.
Id. id. nueva emision.	100	25	32. Papel.
Id. Gran Tejería mecanica.	100	70	85. Papel.
Id. Fundiciones (Vera)	100	75	80. Papel.
Id. La Bañearia (Betelu).	100	80	5. Papel.
Id. La Navarra (Villava).	100	100	103.50. Papel.

La cotizacion oficial diaria de los valores del Estado y de varias compañías maritimas, se exhibirá al que lo desee, en la misma Correduría.

fin de tratar de un asunto de mucha importancia.

La tarde se acababa cuando los reunidos quedaron conformes en el nombramiento de una comision especial cuyo cometido sera objeto de la sesion pública inmediata.

Todos los días acude numerosísima concurrencia, así de uno como de otro sexo, al templo de San Nicolas, donde con toda solemnidad se estan celebrando, segun costumbre anual, las funciones en honor de la Santísima Virgen, y que se conocen con el nombre de Flores de Maria.

La Sagrada catedral se ha visto ocupada hasta el presente por notables oradores.

Se encuentra en los banos medicinales de Añama de Aragón el ilustrísimo señor Obispo de la diócesis.

Por el ministerio de Fomento se previene a los ingenieros agrónomos, que en todo el mes de Octubre remitan a aquel centro colecciones clasificadas de insectos mas importantes en cada provincia y relacion de las aves reconocidas como favorables ó perjudiciales a la agricultura.

Dice un periodico que el ayuntamiento de Hostaich (Barcelona), en vista del gran éxito alcanzado últimamente por las *barretinas*, ha acordado usar esta prenda en todos los actos oficiales.

Hoy ó mañana aparecerá en esta capital el primer número del nuevo periódico titulado *El Auxiliar* y que se ocupara exclusivamente de administracion.

Hácese grandes elogios de la exposicion internacional marítima de Edimburgo.

Al relatar un colega las preciosidades que allí se ostentan aportadas por las naciones, termina diciendo:

«Extrañamos mucho que la marina mercante española no este representada en la exposicion, ni aparezcan allí las conservas de nuestros establecimientos enclavados en la playa del Océano desde Fuenterabía hasta las riberas del Miso, ni las máquinas moteres y demas artefactos construidos en Cataluña, ni los objetos, propios de la arquitectura naval, ni las otras obras excelentes de los arsenales de Cartagena, San Fernando y Ferrol, ni los modelos que existen en las escuelas de nautica.»

Esa extrañeza debe cesar, por cuanto el mismo colega dice:

«España solo espone un cetáceo, que procede de la Coruña; pero el expositor, segun *Correspondencia de Paris*, es escocés.»

Es la mejor manera de quedar bien, representar a España en una exposicion un cetáceo, y este llevado por un extranjero.

¡Es género que abunda tanto en España!

Son curiosas las noticias que tomamos de una carta de Verona (Italia), que publica un periódico extranjero:

De algunos días á esta parte reina en las calles de Verona, dice el corresponsal, una animacion, un movimiento inusitado.

Numerosas patrullas de carabineros y de guardias de orden público recorren constantemente la Via Nueva, que es la calle principal de la ciudad.

Grupos apinados, curiosos agitados llenan de continuo la calle. ¿Cuál es el motivo de tal agitacion? Hélo aquí:

«Hace algunos días, un zapatero de Parma, Antonio Ferrari, abrió un almacén de calzado de todas clases, para hombres y para señora. Ferrari vende su mercancia á precios muchísimo más bajos que todos los demás zapateros.

De ahí la cólera de los industriales de ese gremio.

No queriendo, ó no pudiendo luchar en el terreno de la competencia, han recurrido á las agitaciones para vencer á Ferrari. La huelga de que se venia hablando hace algunos días estalló el 49, siendo la primera señal de ella una declaracion de los maestros y zapateros diciendo que no podian dar trabajo á sus operarios.

Los zapateros se reunieron y fueron en masa al gobierno de la provincia para pedir que mandaran cerrar el almacén que habia promovido el conflicto.

El Gobernador, senador Galda, les dijo, como era natural, que la ley no le permitia tomar esa resolucion.

Pero el asunto reviste todos los caracteres de un conflicto que no ha de ser fácil de resolver, y que bien puede llamarse por cuestion de botas.

Cultos religiosos.

Sabado: San Juan Ante-Portam-latinam.

En las Beatas: CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. á las seis y despues de la novena de Sta. Catalina que empezara á las siete se hara la reserva.

En San Saturnino: a las tres, vísperas solemnes en honor de Nuestra Señora del Camino, y a las siete y cuarto salve solemne.

En San Nicolas: continúa el ejercicio de las flores a la misma hora y en la misma forma que los días anteriores.

En San Agustín: las flores a las cinco y cuarto como los días anteriores.

Domingo: En Santo Domingo CUARENTA HORAS: se expone S. D. M. a las diez.

En San Saturnino: da principio el solemne octavario en honor de Nra. Sra. del Camino: á las diez y media misa mayor con sermón que dirá el Sr. D. Pedro Nolasco Harregui.

Anuncios preferentes.

A los Capitalistas.

Se necesitan algunas cantidades de dinero para imponerlo sobre Hipoteca de Fincas en las Provincias de Navarra y Aragón y se abonará un interés anual del ocho por ciento. Acudir calle Mayor núm. 86, principal.

La señora viuda de D. R. Rodríguez.

—Previene a los señores comerciantes que recibira proposiciones para un traspaso de su almacén de pañería ó para la compra de su género por lotes; de no presentarse ninguna, hará almoneda de los mismos en buenas condiciones para los compradores; tambien admite para el caso de no hacer un traspaso, proposiciones para el arriendo de su almacén y despacho con habitacion ó sin ella.

Marcaderes núm. 23.

ENOLATURO DE ACÓNITO

Y CANCHALAGUA

del Doctor Rodriguez.

Atemperante y depurativo de la sangre.

Este medicamento disminuye la plasticidad de la sangre, metodiza la circulacion, fortifica el estómago, evitando con su uso las apoplejias, y esta muy recomendado en lo que se llama *vuelta de sangre*, tomando antes un ligero purgante. Se vende en Pamplona á cuatro pesetas el frasco en la Farmacia del Dr. Peña.

El telegrafo.

Madrid — 5 10'15 n.

Pamplona — 5 11'37 n.

3 por 100 interior, al c.	20,20
Idem fin de mes	00,00
3 por 100 exterior	30,75
4 por 100 amortizable	80,15
Idem pequeños	00'00
Oblig. d. ferro-carriles	57,85
Banco de España	425'50
Cédulas H. al 5.	100,35
Idem al 6.	00,00
Billetes H. T. de Cuba	98,95
Gran concurrencia en el Senado, con objeto de oír al Obispo de Barcelona.	
Mañana será la votacion del Tratado.	
Consolidado (Bolsin)	29'20

El Corresponsal.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA PREVISION.

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA,
A PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona.—Capital social CINCO MILLO-
NES DE PESETAS.

Agentes principales en Navarra:
MARTIN, AGUADO Y BEORLEGUI.
Zapatería 50, Pamplona.

Los seguros sobre la vida se dividen en tres categorías, á saber: *Seguros pagaderos en caso de muerte, seguros en caso de vida y seguros y seguros mixtos.* Cada una de estas categorías comprende varias combinaciones á las cuales se dedica LA PREVISION, y de las que podrá formarse idea clara por los ejemplos prácticos que siguen.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Seguro por la vida entera.—Una persona de 30 años de edad, que pague una prima anual de 249 pesetas, asegure para su familia ó herederos un capital de 10.000 pesetas que LA PREVISION abonará inmediatamente despues del fallecimiento del asegurado, aun cuando este desgraciado suceso ocurriera al día siguiente de firmar la póliza y pagar la primera anualidad.

Seguro temporal.—Un padre teme que si le sobreviene la muerte en un plazo, por ejemplo de quince años, su familia quede sin recursos. Teniendo aquel 30 años de edad, podrá evitar este riesgo, pagando una prima anual de 175 pesetas, con lo que la Compañía abonará un capital de 10.000 pesetas en el caso de que el asegurado fallezca dentro de los quince años siguientes á la contratacion del seguro.

Seguros de supervivencia.—Un jóven de 25 años desea asegurar á su madre que cuenta 60 años de edad, una renta anual de 2.000 pesetas que la madre disfrutara en el caso de que sobreviva al hijo. Para conseguirlo bastará que este pague una prima anual de 208 pesetas y 80 céntimos, equivalente á un desembolso mensual de 17 pesetas 40 céntimos.

SEGUROS EN CASO DE VIDA.

Renta vitalicia inmediata.—Un hombre de 65 años de edad, que posee un capital de 20.000 pesetas y que quiere mejorar la renta que dicha suma le produce, puede on él obtener una renta anual de 2.070 pesetas, si quiere cobrarla por semestres, ó de 2.044 si quiere cobrarla por trimestres.

Renta vitalicia diferida.—Un obrero previsor, calculando que al llegar á cierta edad no podrá ganar su jornal y que por lo tanto se verá privado de recursos para atender á su subsistencia, ahorra cada mes 7 pesetas y algunos céntimos para poder pagar una prima anual de 85 pesetas y 60 céntimos. Si el obrero tiene 25 años cuando firme el contrato, al cumplir los 60 empezará á disfrutar, hasta su muerte, una renta de 66 pesetas y 60 céntimos mensuales.

Capitales diferidas.—Un padre desea que su hija de 4 años de edad obtenga, al llegar á la edad de 24, un capital de 5.000 pesetas; para ello deberá satisfacer una prima anual de 176 pesetas y 50 céntimos, equivalentes á una economía de 14 pesetas 75 céntimos mensuales. Si la niña muere antes de llegar á la edad fija, la Compañía devolverá al padre las primas que hubiere satisfecho; y en el caso de renunciar éste al cobro de las primas satisfechas, la prima anual que deberá pagar, será naturalmente más pequeña.

Tarifa especial para quintas.—Supongamos que un padre desea asegurar una suma de 2.000 pesetas para el momento que un hijo suyo tenga que sufrir el sorteo de la quinta. En este caso la prima anual á pagar sería de pesetas 66 60, de modo que el total que satisfaría sería de pesetas 1.180,80. Si el hijo tiene un año de edad pagará el padre una prima anual de 70 pesetas 20 céntimos, para que la Compañía le abone las 2000 pesetas al llegar el hijo á los 19 años; en este caso la prima anual será de pesetas 108,40; si este tiene seis años, la prima anual que deberá satisfacerse será de 113 pesetas 80 céntimos; en este último caso la prima será de pesetas 346,20. Cualquiera que sea la edad del jóven al contratar el seguro, LA PREVISION abonará las 2.000 pesetas, no solo si aquel queda obligado por la suerte á ingresar en el ejército, sino tambien en el caso de que despues del sorteo quede libre de dicha obligacion.

Puede contratarse el mismo seguro, quedando la Compañía obligada á devolver las primas satisfechas, si el jóven muriese antes de llegar á la edad en que debe sufrir el sorteo. Para ello deberá pagarse una prima anual algo mayor.

SEGUROS MIXTOS.

Seguro mixto.—Una persona de 30 años de edad, que contrata un seguro mixto por un plazo de veinte años, con solo pagar una prima anual de 479 pesetas, adquirir derecho á cobrar un capital de 10000 pesetas al terminar aquel plazo. Si el asegurado muriese antes de transcurrir los veinte años, aun cuando su muerte ocurra al día siguiente de firmar la póliza, su familia ó sus herederos cobrarán inmediatamente el mismo capital de 10000 pesetas, sin tener que bonar ni una prima mas que las satisfechas por el asegurado durante su vida.

Seguro á plazo fijo.—Si una persona de 25 años de edad quiere asegurar un capital de 5000 pesetas para cobrarlo á los 20 años, ó sea cuando llegue á la edad de 45, deberá pagar una prima de 203 pesetas 50 céntimos para que la Compañía entregue las 5000 pesetas al asegurado, si vive al terminar dicho plazo, ó á sus herederos si aquel ha fallecido antes, en cuyo caso la Compañía estará obligada á satisfacer el capital convenido, sin cobrar más primas que las satisfechas durante la vida del asegurado.

DEPOSITOS CON INTERES.

LA PREVISION admite en depósito cantidades que devengan intereses y que por la acumulacion de estos pueden convertirse en alguna de las demás operaciones á que se dedica la Compañía.

El medio no puede ser más apropósito para que las personas que no pueden hacer el desembolso que exigen las primas, logren que las economías que su situacion les permita hacer, lleguen á convertirse en la cantidad suficiente para contratar un seguro.

Los depósitos son de tres clases, siendo diferentes las condiciones para cada una de ellas.

Para mayor inteligencia de todo lo referente á la sociedad, así como para la explicacion de las combinaciones á que dan lugar las POLIZAS SORTEABLES, de cualquier caso práctico de seguros, dirigirse á

Martin, Aguado y Beorlegui.
Zapatería 50, PAMPLONA.

CASA DEL OPTICO

Chapitela, 21.—PAMPLONA.

El dueño de este Establecimiento, siempre celoso de servir á sus numerosos parroquianos y sin reparar en gastos para mejorar su establecimiento, en los adelantos del día, en este momento acaba de regresar de París con un magnífico y variado surtido de última novedad que, para no molestar al público, no se expresa mas que los siguientes.

Instrumentos de ciencias y artes para los señores Agrimensores
Papel tela, cuadrulado y grande en rollos para planos.

Cajas de Matematicas de Rusillo.
Campanillas eléctricas para casinos y particulares.—Módelos para colocarlas.
Globos celestes y terrestres, Mapas de las cinco partes del mundo y de España.

Petacas de piel de Rusia, concha, y plata.
Boquillas de ambar y de espuma de mar.
Acordones desde 50 rs. á 500, métrilos y cajas de música desde 100 rs. á 1.200.

Perfumería, Bisutería de oro y diamantes de la Siberia, en pendientes y sortijas, ídem de doble en cadenas, pulseras y medallones.
Devocionarios de última novedad desde 50 á 500 reales uno.

Esampas en grabados científicos y artísticos para salas y comedores.
Liston para hacer los marcos negros y dorados; se venden por mayor.

Sellos para ayuntamientos y particulares.
Albums para retratos desde 20 rs. á 600; cuadros para ídem.

Especialidad en gafas y lentes de todas clases para vistas cansadas, miopes, débiles y cataratas operadas.

SE HACEN LAS COMPOSTURAS.

Cristales de roca superior que conservan siempre la vista en el mismo estado.
Armazonas de acero, concha, plata y oro.
Ganeros de teatro y campaña.

Catalajos, Barómetros para saber el movimiento del tiempo.
Termómetros desde 6 á 400 rs.—Ídem de maximo y minimo ídem para los señores médicos.

Pesa-vinos de 10 á 800 reales y toda clase de pesas ó sea arcómetro.
Sortijas para la jaqueca.

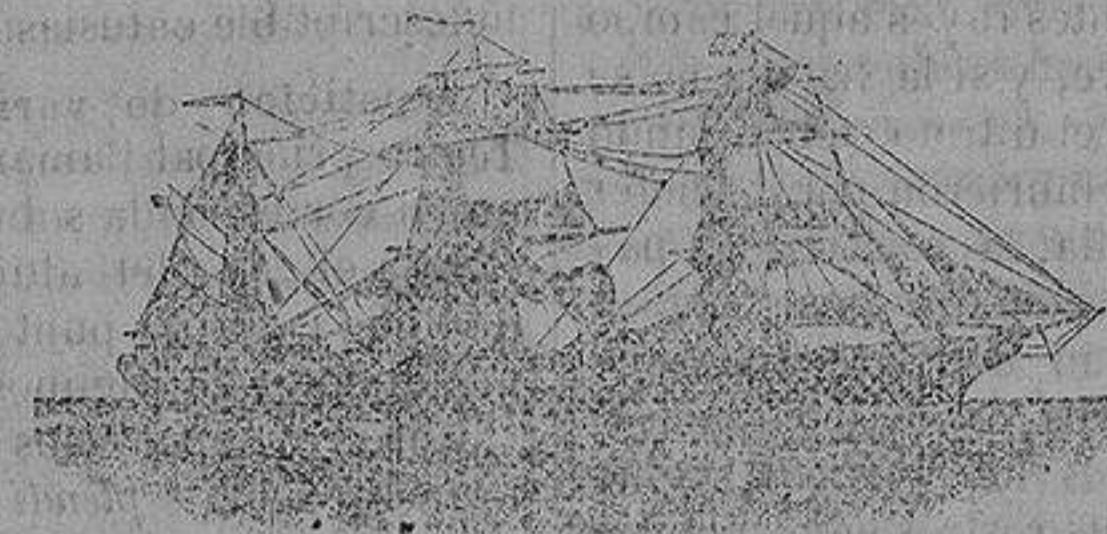
25.000 rollos

de papel pintado para habitaciones desde 2 á 60 rs. rollo.
Se acaba de recibir gran novedad en papel y cenefas.

Sortijas eléctricas para la jaqueca, á 2 y medio reales. Gafas de cerillas sin humo de 100 gramos. Tijeras y navajas de bolsillo y de afeitador.

Cubiertos de plata ruols á 21 reales.
Id. de metal blanco garantido á 5 reales.

Depósito de bujías á 3 y 1/2 reales libra de 13 onzas.



VAPORES-CORREOS

DE LA

Compañía Trasatlántica,

(ANTES DE A. LAPEZ Y C.^o)

Servicio para Puerto Rico y Habana.

Servicio para Colon y Pacifico.

	Barcelona los dias	4 y 25	
	Valencia	» 5	
	Málaga	» 7 y 27	
SALIDAS DE	Cádiz	» 10 y 30	DE CADA MES.
	Santander	» 20	
	Coruña	» 21	

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las Palmas (Gran Canaria) y Vera-Cruz á imitacion de carga y pasaje para dicho punto.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, entizan lo con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores de Pacifico, toman carga á flote corrido para los siguientes puntos:

Litoral de Puerto Rico.—San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla

Litoral de Cuba.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

América central.—Sabanilla, Colon y to los los principales puertos del Pacifico como Punta de Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

Norte del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

Sur del Pacifico.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á las familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 PESOS.—De tercera preferente con más comodidad, á PESOS 50 para Puerto Rico y 60 PESOS para Habana.

El vapor correo

GIJON

es el destinado á salir de Cádiz para Puerto-Rico y Habana el 30 de Abril.

Seguros.—LA COMPAÑIA, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Dirigirse en Navarra á Agente de la Compañía D. Ramon Samaniego, corredor de número de Pamplona, Plaza de la Constitucion, número 12.

Aviso á las señoras.

Se acaba de recibir un lindo y variado surtido de sombrillas de seda forradas, de alta novedad, forma chinesca-japonesa.

A LOS CABALLEROS.

Bastones de moda de varios caprichos, quitasoles forrados de saten y seda etc.

Diri rirse:
Casa Nogués, plaza del Castillo, número 3.

Carnicería. Félix Aramendia, dueño de la tabla número 15 de la plaza del Mercado, participa á sus numerosos parroquianos, que ha tomado en traspaso el despacho de carnes que habia en el número 8 de la calle de San Agustín, en el cual desde ahora se espendera Vaca, Ternera y Carnero al mismo precio y en iguales condiciones que en la citada tabla del Mercado.

El citado despacho estará abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche.

Casa de Nogués.

PLAZA DEL CASTILLO 3,
Pamplona.

Baratura extrao linaria: 150.000. Hormonas Estampas Religiosas de toda clase Santos, Santas, Cristos, Virgenes etc. etc. en Cromolito-grafia, Fotografia y Litografia en color y negras de varias clases y tamaños desde 1 hasta 8 reales vellen una.

5.000 los los Cromos artísticos caprichosos paisajes y de comedor de varios clases y tamaños desde 2 hasta 24 reales vellen uno.

Via Crucis completos para Iglesias, Capillas y Oratorios en litografia, y Cromo Grabado á 20, 30, 42 y 100 reales vellen juego.

Sacras, Corazones para los altares mayores, Bautismos para las pilas y hojas de registros para libros etc., etc.

Imprenta de L. Garcia

En Pamplona...
En primer...
por cada...
mos linea...
nales.
Número...
EL L...
De...
ensay...
greso...
recho...
Syllab...
fija la...
punto...
casi n...
actua...
ber ca...
grose...
bian p...
tica...
conta...
fuera...
enorg...
de qu...
esper...
Lo...
sion...
menta...
cion...
tura...
secue...
pron...
nos p...
trops...
el pr...
revel...
Es...
las tr...
bar e...
tuir e...
peltu...
tra e...
dead...
imbu...
mo...
lee: «...
el pa...
le de...
biese...
pinit...
nes d...
sobre...
los a...
prim...
XVI...
mism...
bres...
mon...
hace...
lg...
venc...
obse...